

ORD.: N. ° 4958/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0004828

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 26 de Octubre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ENZO TOLEDO MERA – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de Octubre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Por medio de Contrato de fecha 12-06-2020 de se contrató a doña Petronila Villagra Vega, sin embargo a la funcionaria no se le ha dado comprobantes de contrato ni anexos, se desconoce la calidad de contrato de la funcionaria (contrata, planta, por código de trabajo, honorario, etc.), es imperativo conocer cuál es la situación contractual de la aludida ya que la municipalidad esgrime que fue desvinculada sin haber notificación al respecto." Formato deseado: No informado.

Damos respuesta a su solicitud:

Su solicitud se derivó a las unidades de Gestión de las Personas del municipio y servicios traspasados (Educación, Salud y Cementerio General), con el fin de tener una respuesta integra sobre la "contratación" de Doña Petronila Villagra Vega. Se informó por parte de Departamento de Salud, Departamento de Educación, Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), Cementerio General, Corporación Innova, Corporación Cultura y Corporación de Deportes y Recreación, señalando que revisadas las bases de datos no se encontró vínculo laboral con Doña Petronila Villagra.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee